

**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 360**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 200 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DE 2022**

En Arica, a 03 de junio de 2022, siendo las 16:00 hrs., se inicia la Sesión extraordinaria N°200, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sra. Milagros Delgado Almonte	Directora
Sr. Horacio Díaz Rojas	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Cristian Sayes Maldonado	Director
Sr. Carlos Ubeda de la Cerda	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Alfonso Díaz Aguad	Vicerrector Académico
Sr. Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor Interno
Sra. Eva Espejo Guispe	Presidenta de APROUTA

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la Sra. Paula Lepe Caiconte.

Siendo las 16:00 hrs., del día 03 de junio de 2022, el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes, Directivos de la Universidad e invitados.

Presenta sus excusas el Director Cristian Sayes M. quien no asiste por razones laborales; igualmente, se excusan el Vicerrector Académico y Vicerrector de Administración y Finanzas, por lo que son representados por sus subrogantes el Dr. Rodrigo Ferrer U. y el Dr. Jorge Bernal P., respectivamente. Finalmente, también excusa su presencia el contralor de la universidad sr. Patricio Zapata V.

Temas en Tabla:

- 1.- Aprobación de actas anteriores
- 2.- Presentación de resultados de comisión GORE-UTA-SERVICIO DE SALUD DE ARICA
Expone Vicerrector de Administración y Finanzas
- 3.- Presentación EE.FF. de FSCU 2021
Expone Vicerrector de Administración y Finanzas
- 4.- presentación de quina directores externos para la Fundación de Desarrollo de la UTA
- 5.- Aprobación elección Director de Instituto de Alta Investigación y Decano Facultad de Educación y Humanidades.
Expone Secretaria de la Universidad de Tarapacá

DESARROLLO:

El presidente de la Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M. toma la palabra para informar que, después de un proceso de reflexión ha decidido renunciar a su cargo, luego de haber realizado las actividades más importantes y decisivos en el último tiempo, relacionados con la aprobación de Estatutos y elección de rector, entre otros. El Rector agradece la entrega y el compromiso del Presidente, en cuyo periodo se realizaron importantes avances para la institución, respecto de su patrimonio, de las publicaciones y de otros importantes hitos que han sido producto de la gestión de la institución pero en particular de su entrega generosa durante el periodo en que ha actuado como presidente.

El presidente agradece las palabras, realizando un repaso de las actividades más relevantes y de los avances realizados en este periodo, agradeciendo el apoyo en su gestión, además de la deferencia de parte del rector para vincular aun mas la relación de la Junta Directiva con la comunidad universitaria.

El presidente solicita el inicio de revisión de puntos de tabla, según se señala a continuación:

1.- Aprobación de Actas de 03, 13 y 20 de mayo de 2022
Expone la Secretaria de la Universidad abogada Paula Lepe C.

La sra. Secretaria informa que se envió vía correo electrónico el borrador, se solicita aprobación si es que no hay observaciones de parte de los directores de la Junta.

Así es como, se acuerda aprobar las actas de 03, 13 y 20 de mayo de 2022.

2.- Presentación de resultados de comisión GORE-UTA-SERVICIO DE SALUD DE ARICA Expone Vicerrector de Administración y Finanzas. Mgr Alvaro Palma Q.

Toma la palabra el Vicerrector de Administración y Finanzas para informar las actividades realizadas con la comisión, creada a instancias de la Junta Directiva, el objetivo es poder llegar a matericizar la construcción de un CESFAM en una parte del inmueble de la universidad, en la localidad de San Miguel de Azapa.

Se expone con apoyo de una presentación que contiene un plano del inmueble que corresponde a la parcela 27, se informa de la reunión en la que participaron representantes del Gobierno Regional, Servicio de Salud y Universidad de Tarapacá, se indica las necesidades para la construcción del CESFAM, se indican los requerimientos técnicos para hacer posible el proyecto, la reunión concluye con el compromiso de reunirse nuevamente para realizar un cronograma de trabajo. Esta reunión es de carácter más técnico, en donde se se determina la realización e topografía para fijar deslindes y correspondiente subdivisión, presentación al Conservador de Bienes Raíces y obtención de rol, se releva que no hay diseño de proyecto, lo cual se iniciará por el Servicio de Salud Arica. También se considera la presentación para obtenciór de agua potable rural, cambio de uso de suelo, entre otros, igualmente se definirá el equipo de abogados que realizarán el convenio entre los incumbentes.

Así es como los integrantes de la Junta Directiva presentes toman conocimiento de los avances realizados por la referida comisión.

3.- Presentación EE.FF. de FSCU 2021 Expone Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma Q.

Se otorga la pa abra al Vicerrector de Administración y Finanzas para informar de este punto , el que fue analizado previamente por el Comité Económico de la Junta, el día de ayer 02 de junio.

Inicia el análisis presentando un resumen de los Estados financieros auditados periodo 2021, la que se compone principalmente de la cartera de deuda, distinguiendo entre cartera de deuda con vencimiento al corto o largo plazo, que representa un 86.47% y cartera sin vencimiento pactado, que representa en un 13.47%.

Se ilustra los vencimientos pactados a largo y corto plazo en un gráfico específico.

También se revisan los montos relacionados con la asignación histórica del crédito, la que se entregó solo hasta el 2015; sin embargo, el 2020 y 2021 se permitió recurrir al excedente histórico, montos que fueron aplicados al gasto producto de la pandemia a financiar a aquellos alumnos que perdieron la gratuidad producto de esta. Con ello se cubrió los

gastos relacionados con la pandemia, igualmente se autorizó el financiamiento de estudiantes que producto de la pandemia perdieron la gratuidad.

Se analiza la recaudación 2021 y que tuvo un excelente resultado en comparación a años pasados.

En cuanto al informe de auditores independientes se indica que se trata de un resultado estándar y limpio, por tanto, favorable, declarando que "Su contenido (de los estados financieros) es consistente en todos sus aspectos significativos con los estados financieros que hemos revisado".

Cabe tener presente que este informe fue conocido y aprobado por el comité económico de la Junta. Se resuelven algunas dudas respecto de cómo se desarrollará el fondo con el nuevo contexto. El Director Díaz, consulta si esta año se permitiera un traspaso como el año anterior, se indica que si se permitirá pero en monto menor al anterior.

Igualmente se aclaran ciertas dudas respecto de la provisión de cuentas por cobrar, que son aparte del patrimonio de la universidad.

Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 2108

Atendida la proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yury Arias Córdova, Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas; sr. Jorge Toloza Humeres, sr. Cristian Sayes Maldonado y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, aprobar los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, según Informe del auditor independiente, presentados por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Álvaro Palma Quiroz, documento compuesto de 28 (veintiocho) páginas y que forma parte del presente acuerdo."

El presidente sr. Pablo Arancibia M. informa que por razones personales debe retirarse de la sesión, dando las excusas del caso, por lo cual asume la presidencia de manera provisional la Directora más antigua, MBA sra. Yury Arias C.

4. Presentación de quina directores externos para la Fundación de Desarrollo de la UTA Expone Rector Dr. Emilio Rodríguez P.

Se informa que se han hecho llegar curriculums de profesionales destacados para ponerlos a disposición de la Junta Directiva, toda vez que su directorio se encuentra vencido, por lo

que debe ser renovado, para lo cual se ha privilegiado a profesionales mujeres destacadas, conforme la política de equidad de la universidad.

Se solicitaron a las vicerreorías propusieran nombres de profesionales destacados, las que se presentan en orden priorizado y que se indican a continuación:

- 1.- Rosa Cortez Contreras
- 2.- Catalina Arriagada Vergara
- 3.- Honorino Córdova
- 4.- Soledad Diaz Stumptner
- 5.- Rosa Alfaro Torres

Sus curriculum son reseñados por el sr. Rector, la sra. Vicerrectora de Desarrollo Estratégico y el sr. Vicerrector de Administración y Finanzas.

Así es como, luego a la exposición realizada y un breve debate, se toma el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 2109

Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Yuny Arias Córdova, Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas; sr, Jorge Toloza Humeres, sr. Cristian Sayes Maldonado y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, se acuerda desinar consejeros/as externos/as de la Fundación para el desarrollo de la Universidad a los/las siguientes profesionales:

- Rosa de Lourdes Cortez Contreras, RUT N° 13.414.547-1
- Catalina Andrea Arriagada Vergara, RUT N° 14.155.738-6
- Honorino Leonel Córdova Valdés, RUT N° 9.340.132-8

Las personas mencionadas durarán cinco años en sus funciones a contar de la fecha de total trámite del decreto respectivo."

"ACUERDO N° 2110

Por unanimidad de los Directores presentes: sra. Yuny Arias Córdova, Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas; sr, Jorge Toloza Humeres, sr. Cristian Sayes Maldonado y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, se acuerda desinar consejeros/as externos/as de la Fundación, en calidad de suplentes para el desarrollo de la Universidad a los/las siguientes profesionales:

- Soledad Díaz Stumptner,
- Rosa María Alfaro

Las personas mencionadas durarán cinco años en sus funciones a contar de la fecha de total trámite del decreto respectivo.”

5.- Aprobación elección Director de Instituto de Alta Investigación y Decano Facultad de Educación y Humanidades.

Toma la palabra la Secretaria de la Universidad, abogada Paula Lepe Caiconte, quien informa de los procesos de consulta para designar a Director del Instituto de Alta Investigación y de la Facultad de Educación y Humanidades.

Se informan los resultados de ambos procesos, en el caso del Instituto de Alta Investigación, elección fue de manera on line:

Candidato David Laroze Navarrete: 100% electores validos

Así es como se llega a los siguientes acuerdos:

“ACUERDO N° 2.111

Atendida la proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sra. Yuny Arias Córdova, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Cristian Sayes Ma donado, Sr. Jorge Toloza Humeres y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, designar en el cargo de Decano de la Facultad de Director del Instituto de Alta Investigación de la Universidad de Tarapacá, al académico sr. DAVID NICOLAS LAROZE NAVARRETE, RUT N°13.333.313-4, a contar del 03 de junio de 2022 y hasta el 03 de junio de 2025”.

En el caso de la Facultad de Educación y Humanidades resultados, en donde existieron dos candidatos y se realizó de manera presencial:

Carlos Mondaca: 28 votos

Jorge Lagos: 22

Votos blancos: 1

Votos nulos: 1

"ACUERDO N° 2.112

Atendida la proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sra. Yuny Arias Córdova, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Cristian Sayes Maldonado, sr. Jorge Toloza Humeres y sr. Carlos Ubeda de la Cerda, designar en el cargo de Decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá, al académico sr. CARLOS ENRIQUE MONDACA ROJAS, RUT N°10.662.714-2, a contar del 04 de julio de 2022 y hasta el 04 de julio de 2025."

6.- Varios

El Director Ubeda consulta sobre la instalación de página web de la junta directiva, la Secretaria informa que en esta semana estará instalada y operativa dado que existían otros eventos importantes que definir. Al mismo tiempo solicita aclarar la presentación de formularios para acreditación toda vez que considera podría generarse un manual que permita orientar mejor esta gestión, la vicerrectora considera pertinente la observación como una forma de retroalimentación y mejora continua.

Finalmente la presidenta de AFUT agradece las gestiones que se harán en materia comunicacional, estrategia que se ha comentado en esta sesión. Igualmente, menciona la directora Delgado la necesidad de considerar mejor visibilización de los indicadores de la universidad, cuestión que es refrendada por la Vicerrectora de desarrollo Estratégico.

Finalmente se informa que eventualmente se hará una reunión extraordinaria durante el mes de junio, y se acuerda dejar como presidenta de la Junta a la MBA sra. Yuny Arias Cordova.

Junto con agradecer la participación de los integrantes de la Junta, cuerpo Directivo e invitados, se cierra la sesión a las 17:15 hrs.



A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ", "SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD", and "ARICA".



A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ", "JUNTA DIRECTIVA", "ARICA", and "CHILE".